

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **VEINTI UN** días del mes de **SETIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTIDOS**, siendo las **CATORCE** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ**, Lic. **NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, Lic. **EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF**, Abog. **CARLOS MARINO FERNANDEZ**, Lic. **NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI**, Abog. **DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**, Abog. **FREDY FERMIN ORTEGA ULLON**, Abog. **ZULMA MEMMEL VALDEZ** Ing. **EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, Dra. **GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ**, Arq. **ANDRES MOREL FRETES**, todos bajo la Presidencia del **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ**, ausente con aviso el concejal **Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- PUNTO 1:** a) **Consideración para su aprobación el Orden del Día.** -----
b) **Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 40 de la Junta Municipal, de fecha 07 de Setiembre de 2022.**-----
c) **Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 06 de la Junta Municipal, de fecha 16 de setiembre de 2022.**-----
d) **Entrega de una Mención Especial de Reconocimiento a la joven encarnacena “DAHIANA BENÍTEZ GATZKE”, quien fue coronada como “Miss Mundo Paraguay 2022” certamen realizado en la capital de nuestro país.**-----
f) **Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.**-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS: LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.

- a) **LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS**

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día: El Presidente **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** pone a consideración de los miembros el Orden del Día, **El concejal Abog. Diego Aquino** solicita la inclusión de una minuta verbal con relación a la visita realizada en Vida Sana por parte del Ministerio de la Niñez y otros organismos. No habiendo más consideraciones el Orden del día es llevado a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos con la inclusión de la minuta mencionada.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 41 de la Junta Municipal, de fecha 14 de Setiembre de 2022. El Presidente **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos sin modificación. -----

c) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 06 de la Junta Municipal, de fecha 16 de setiembre de 2022. El Presidente **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Extraordinaria citada, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los miembros que estuvieron presentes en dicha sesión, sin modificaciones.--

d) Entrega de una Mención Especial de Reconocimiento a la joven encarnacena “DAHIANA BENÍTEZ GATZKE”, quien fue coronada como “Miss Mundo Paraguay 2022” certamen realizado en la capital de nuestro país. El presidente. **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** da la bienvenida a la joven encarnacena “DAHIANA BENÍTEZ GATZKE”, quien fue coronada como “Miss Mundo Paraguay 2022, a quien solicita su presencia adelante.- A continuación la **Srta. Dahiana Benítez Gatzke**, expresa: Buenas tardes, este certamen comenzó en el mes de junio, fui la única representante de la ciudad, de Itapúa, estuve constantemente viajando a la Capital de Asunción y ahora con la corona de Miss Mundo que es la corona más antigua que existe de los concursos de belleza, voy a empezar a trabajar con todo lo que es proyecto social para ayudar, y mostrar como no lo bueno que tiene Itapúa para mi es uno de los mejores Departamentos y Encarnación es una de las ciudades más linda, con mucho turismo y con muchas cosas que mostrar al país y Asunción, estoy muy honrada y emocionada por portar una corona tan importante y traer la alegría a mi ciudad, estuve vistas a los colegios y las escuelas haciendo honor a mi corona, me sentí muy querida, y les agradezco por la oportunidad de representar no solo de belleza, sino de matemática, historia, oratoria, soy una encarnacena más, pertenezco a la Universidad Nacional de Itapúa, ex alumna del Centro Regional, así es que gracias por la invitación. **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: La verdad que como siempre decimos e un orgullo personalmente como joven también que prácticamente cada sesión estemos reconociendo a jóvenes que sobre salen en diferentes áreas hoy en día a Dahiana como siempre sigo detrás de esto hay un esfuerzo muy grande de la familia, profesionales que son un montos detrás de cada evento, cabe destacar que son encarnacenos también los que están siempre detrás de este evento, así es que fuerza y a seguir para lograr los próximos objetivos, con las acciones que vas a desarrollar en lo social especialmente, acá tenemos varios compañeros que trabajan en varias instituciones que podemos ayudar para hacer un poco más fácil en las tareas que vas a desarrolla. Seguidamente los concejales Lic. Eduardo Florentín, Abog. Diego Aquino, Dra. Gloria Arregui Lic. Natalia Enciso Abog. Carlos Marino Fernández Dr. Juan Augusto Lichi expresaron estar muy orgullosos de lo alto que deja Dahiana con ese ímpetu que tiene que le caracteriza, sobre todo por tener en primer lugar sus raíces, el nombre de Encarnación, el colegio, la universidad y una joven encarnacena estar representando en este evento Miss Mundo, desear el mayor de los éxitos para verla muy pronto coronada como Miss Universo independientemente del resultado, ya es una ganadora. No habiendo más uso de palabra se prosigue a la entrega de Reconocimiento. Finalizada la entrega se declara un cuarto intermedio para la toma de fotografía y despedir a la homenajeadada.-----

f) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales. El Presidente **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. Hace uso de la palabra el concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: A fin de homenajear a toda la juventud paraguaya de nuestro país, sabemos que la gran cantidad de juventud en nuestro país es muy importante, en mayoría somos un país muy joven con mucha esperanza para poder salir adelante con un suelo en nuestro país, salud juventud paraguaya.

También, mañana 22 de setiembre un día victorioso se recuerda la Batalla de Curupayty, en esa batalla había fallecido Domingo Sarmiento, dominguito uno de los presidentes de la República Argentina en su momento, el 22 de setiembre se recuerda como un gran día memorable en la guerra de la Triple Alianza, es por eso que en esa misma fecha es que un club de Encarnación lleva ese nombre. No habiendo más consideraciones se prosigue con el Orden del día.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS: a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS

1) Nota remitida por el Concejal Municipal Arq. Keiji Ishibashi, comunicando que no podrá asistir a la Sesión Ordinaria del día de la fecha por razones de salud familiar.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia la misma se toma nota y se archiva.-----

2) Nota N° 2910/2022 remitida por el Intendente Municipal, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución No. 261/2022 sancionada por la Junta Municipal en fecha 16 de setiembre de 2022, remitiendo para su correspondiente estudio y consideración, las Proformas de crédito presentadas por las entidades bancarias: Banco Continental SAECA, Banco Río SAECA, Banco Regional SAECA, conteniendo las condiciones generales y particulares del empréstito por la suma de Gs. 12.000.000.000(Doce mil millones de guaraníes), que será destinado para el cumplimiento de los compromisos institucionales de funcionamiento de la Municipalidad de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo los documentos de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Lic. Eduardo Florentín** expresa: Yo considero que esto debe ir a Comisión de Hacienda para su mayor análisis, ya que no veo sentido de urgencia, y si realmente es urgente debería de tratarse en una Sesión Extraordinaria para no tratar hoy a las apuradas y sin analizar suficientemente las condiciones del empréstito. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: A fin de poder analizar esto, solicito un cuarto intermedio, para poder reunirnos y constituirnos en Comisión para que podamos sacar esto, hay mucha gente esperando que se pueda cumplir con ellos. Así es que en honor a todo ello amerita que podamos sacar eso señor presidente, entonces si podemos pasar a un cuarto intermedio y que luego a la sesión pueda convertirse en comisión para poder aprobar el dictamen.- La concejal **Dra. Gloria Arregui** expresa: Nada más para secundar la moción del Concejal Fernández, ya el día viernes en la Extraordinaria habíamos aprobado la autorización para la solicitud de este prestamos , como lo menciono el Concejal Fernández hay mucha gente que está esperando, yo creo que podríamos hacer un cuarto intermedio y si hay necesidad de convocar a los encargados del área financiera de la Municipalidad, entonces para que se apersonen esta tarde y podamos debatir en un rato y tratar de solucionar esto, todos estamos con tiempo esta tarde, así que es podemos tomarnos la tarde para resolver. La concejal **Abog. Zulma Memmel** expresa: Para secundar la moción del Concejal Fernández. Finalizada las consideraciones, se resuelve solicitar la presencia del Director de Administración y Finanzas, a fin de brindar mayores informaciones y evacuar las al respecto. Por lo que se deja pendiente este tema hasta que se presente el citado funcionario, tratándose los demás temas del Orden del Día.-----

3) Nota N°2915/2022 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración las documentaciones referentes a la adjudicación del llamado a "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°02/2022 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS CON GALERÍA; CAMBIO DE TECHO (TEJAS POR LOSA) Y DESAGUE PLUVIAL; CAMBIO DE SISTEMA ELÉCTRICO INTEGRAL (TRANSFORMADOR DE 150KVA) EN LA ESCUELA BÁSICA N°1541 "NUEVA ESPERANZA" B° CHAIPÉ A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE – I.D.N°413955". Puesto a consideración de los miembros del Concejo los documentos de referencia los mismos son girados para estudio y dictamen de las Comisiones de Legislación y Obras. --

4) Nota remitida por la Empresa Eco Machimbres de Importa Paraguay S.A., manifestando que habiendo tomado conocimiento por la transmisión de las sesiones de la Junta Municipal, que se llevará a cabo una licitación para la reparación de los bancos ubicados en la zona costera, elevan la propuesta de un producto de su fabricación y venta denominado madera de pino cepillada e impregnada con CCA. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la nota de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales. -----

5) Nota remitida por el apoderado de la lista N°2 "Ita Paso al frente", solicitando la presencia de los señores Concejales para dar curso a un cuarto intermedio de la elección de la nueva comisión vecinal del barrio, considerando que no se pudo desarrollar debidamente el proceso establecido por Ordenanza Municipal. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma es girada para estudio y consideración de la Comisión de Inquietudes Vecinales.

6) Nota remitida por el señor Lic. Silvio Sosa Alarcón, solicitando la entrega de una Mención Especial de Reconocimiento a la Ing. LIDIA PEREZ DE MOLAS, Dendrologa y Científica de Nivel Internacional, por el trabajo científico realizado en la recuperación de los últimos remanentes de los bosques de BAAPA (Bosques Atlánticos del Paraguay).- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma es girada para estudio y consideración de las Comisiones de Educación y de Cultura.-----

7) Nota remitida por el Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat y el Gobernador del Departamento de Itapúa, invitando a participar de una charla para autoridades municipales del Departamento de Itapúa, con la finalidad de intercambiar conocimientos y experiencias sobre ordenamiento territorial, a realizarse el día jueves 29 de setiembre de 2022, de 09:00hs a 10:30hs en la Gobernación de Itapúa. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales. -----

8) Nota remitida por la Sra. Perla Riveros, solicitando copia del acta de la sesión extraordinaria del día lunes 05 de setiembre de 2022, invocando el derecho consagrado en la Ley N°5285 de "Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental". Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota quedando a consideración de la Presidencia de la Junta Municipal la entrega de la documentación.-----

9) Nota remitida por la Sra. María Angélica Díaz Congregado, solicitando un aporte económico para solventar los gastos del viaje de su hijo **Kevin Aquino Díaz** quien es titular del equipo paraguayo que competirá en la XIV Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Astronáutica (OLAA) 2022, que se desarrollará en la Ciudad del Saber-Panamá. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, se toma nota quedando a disposición de los Concejales.

10) Nota remitida por el señor Julio Guerrero, en su carácter de ex funcionario municipal, solicitando audiencia con los Concejales Municipales, a fin de presentar diversas denuncias sobre el manejo de recursos humanos en la Municipalidad de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Resolviéndose por unanimidad de votos convocar a una reunión el día lunes a las 10 de la mañana.

11) Nota remitida a la Intendencia con copia a la Junta Municipal, por vecinos del barrio Fátima de la ciudad de Encarnación, solicitando la presencia de un representante de la Jefatura de Comisiones Vecinales Municipales, para la conformación de Apoyo y Pro Hermoseamiento de la USF del citado barrio. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores Concejales -----

b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS

1) Dictamen N° 51/2022 de la Comisión Permanente de Legislación Con relación al requerimiento presentado en reunión de esta Comisión en referencia a la falta de la planilla conteniendo los precios surgidos de acuerdo al procedimiento indicado en la Resolución N° 1.890/2020 de la D.G.C.P, que debe acompañarse a los Pliegos de Bases y Condiciones que son remitidos a la Junta Municipal, para su estudio y consideración, para que una vez aprobado sean publicados en el Portal de Contrataciones Públicas, dice: Que, habiendo realizado el análisis de la Resolución N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, señalada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Encarnación, con relación al procedimiento y el tiempo en el que debe ser establecido el precio referencial, los miembros de esta Comisión consideran de vital importancia disponer de los precios referenciales citados al momento de realizar el estudio del Pliego de Bases y Condiciones, de manera a que los mismos sean aprobados en forma conjunta para luego ser publicados en el portal de contrataciones públicas. Que, teniendo en cuenta que en los últimos procedimientos se ha notado que en las documentaciones enviadas solo se dispone de un cálculo de precio estimativo y posteriormente se publicaban otros precios, lo que ocasiona dudas y confusiones por lo que se considera necesario contar con los precios referenciales citados para su estudio en forma conjunta con el Pliego de Bases y Condiciones. Por tanto se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1.- REMITIR** nota al señor Intendente Municipal, solicitando tenga a bien disponer que al momento de remitir los Pliegos de Bases y Condiciones a la Junta Municipal, para la realización de procesos de llamados a Licitación Pública Nacional o Licitación por Concurso de Ofertas, deberán venir adjuntados los precios referenciales surgidos en el procedimiento establecido en la Resolución N° 1890/2020, de manera a determinarse los valores finales que serán publicadas al momento de la convocatoria en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Asimismo se solicita la elaboración de los precios referenciales conforme a la Resolución N° 1890/2020 de la D.G.C.P, de todos los Pliegos que fueron remitidos por la Intendencia Municipal y que se encuentran actualmente en estudio por la Comisión de Legislación, para poder proseguir con el análisis y aprobación respectiva.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: estuvimos en Comisión analizando los llamados, tuvimos ya varias situaciones en donde recibimos un precio base, en realidad no es un precio referencial, porque para calcular según la Ley el precio referencial se tiene en cuenta varios parámetros, primeramente se toma las propuestas o las posibles ofertas de mínimamente 3 empresas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, por darles un ejemplo en el caso que estuvimos analizando el colegio Técnico Nacional de una inversión de 240.000.000 para rubro, para cada ítems, para cada especificación se tiene que hacer un promedio de los precios que nosotros tenemos de 3 empresas para poder analizar como precio referencia final que se sube en el portal, también así en esos mismo rubros se puede también traer precios con los que se han llamado en las especificaciones en alguna otra licitación pública dentro del país específicamente con el mismo objeto. Como así también la experiencia de las empresas, en ese sentido entendemos que la intención de la UOC es enviar un precio base que después tiene una modificación, porque el proceso de esto que les acabe de decir como no estamos manejando ahora lo hacen después que nosotros aprobamos el pliego, entonces terminamos viendo que en el portal se modifica el precio que nosotros recibimos en la Junta Municipal y el único momento para poder aprobar, rechazar, modificar es cuando estudiamos el Pliego de llamado, porque una vez que continua el proceso, el siguiente momento que viene en la Junta Municipal es para la adjudicación donde nosotros ya no podemos modificar ese precio, que es justamente lo que paso con Almuerzo escolar, el concejo decidió hacer un llamado por 8.500 guaraníes y termino llamándose por 8.900 guaraníes, porque se promedió estas ofertas o estos precios de otros llamados, la Resolución 1890 establece pero no es tan clara la interpretación de la Unidad Operativa de contrataciones que ellos tiene que establecer los precios después de que nosotros aprobemos el llamado, lo que nosotros a través de este Dictamen lo que solicitamos al Ejecutivo es que para los siguientes llamados puedan venir los precios establecidos. La Comisión solicita la aprobación del Dictamen. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: tenemos que definir de qué lado estamos, si estamos del lado de los niños, del buen uso del dinero público, del cual solo somos adiestradores, este dinero viene destinado a la Educación, o si estamos de lado de las empresas, acá nosotros aprobamos un precio referencial y luego se tiene que promediar el precio que va a estar en el portal, que es la referencia que van a usar los oferentes, si le piden a un particular que sobre facture y buscan algún precio sobre facturado de una obra similar, suman los tres presupuestos, dividen los tres y el precio referencial sube. Con eso solamente se perjudican los niños. Finalizada las consideraciones de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. -----

2) Dictamen N° 32/2022 de las Comisiones de Educación y Deportes, y de Cultura y Turismo Con relación a la minuta presentada por el concejal municipal Abog. Fredy Ortega, solicitando la entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a los jugadores y cuerpo técnico de la Selección Encarnacena de Fútbol de Salón categoría C9, por lograr el tercer puesto en el Campeonato Nacional C9, que se desarrolló en la Ciudad de San Ignacio Guazú – Misiones, dice: Que, el cuerpo técnico y los jugadores que componen la Selección Encarnacena de Fútbol de Salón categoría C9, realizaron un gran sacrificio y con mucho esfuerzo jugaron la eliminatoria previa con equipos de la zona de Misiones, donde lograron clasificar en primer lugar, dándole eso la posibilidad de llegar al campeonato Nacional C9, donde clasificaron a la etapa final quedando en el 3er puesto a nivel nacional, dejando en alto y representando dignamente a la ciudad de Encarnación. Que, este equipo está conformado por los jugadores: Jorge Julián Madrazo Torres, Thiago Eleazar Quintana Franco, Brahian Fabricio Zacarias, Héctor Nicolás Benítez Domínguez, Giovanni Ian Cabrera Llano, Gonzalo Manuel Delgado Benítez, Santiago Madruga Garay, Mathias Benjamín Insfran Godoy, Iham Caedt Fleitas Candia, Giovanni Nicolás Cabrera Llano, Ian Daniel Figueredo Villalba, Sandro Javier Centurión Esquivel, Nicolás Emir Remezowski Bolf, Issac Maximiliano Martínez Franco, Jorge Daniel Núñez Fernández, Mathías Rafael Alvarenga Antúnez, Lucca Maximiliano Martínez Paniagua. Y el Cuerpo Técnico está compuesto por: Juan Carlos Rojas Colman, Fernando López, Pedro Daniel Arrieta y Osvaldo Insfran. Que, los miembros de estas comisiones, habiendo efectuado el estudio de la propuesta de referencia, y teniendo en cuenta los

fundamentos expuestos en la presentación, son del parecer que corresponde recomendar su aprobación. Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1- HACER ENTREGA DE MENCIONES ESPECIALES DE RECONOCIMIENTOS**, a los jugadores y cuerpo técnico de la Selección Encarnacena de Fútbol de Salón categoría C9, por lograr el tercer puesto en el Campeonato Nacional C9, que se desarrolló en la Ciudad de San Ignacio Guazú – Misiones. **2- SANCIONAR** la Resolución respectiva y comunicar a quienes corresponda. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia hace uso de la palabra la concejal **Dra. Gloria Arregui** expresa: así como habla el dictamen queremos reconocer los jugadores y cuerpo técnico de la Selección Encarnacena de Fútbol de Salón categoría C9, por lograr el tercer puesto en el Campeonato Nacional C9, que se desarrolló en la Ciudad de San Ignacio Guazú – Misiones. Creo que todo reconocimiento queda corto sabemos del esfuerzo, lo valoramos que hacen los padres que a pesar de todas las dificultades y adversidades por la que atraviesan siguen compitiendo llevando el nombre de la ciudad en alto, recomendamos la aprobación del Dictamen. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

3) Dictamen N° 33/2022 de las Comisiones de Educación y Deportes, y de Cultura y Turismo Con relación a la minuta presentada por la concejal municipal Lic. Natalia Enciso, solicitando la Declaración de Interés Municipal del **“IX CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD, MARKETING Y EMPRESA”** - con el lema “Educación Superior y Vinculación Afectiva con el Medio y las Empresas para un Futuro Sostenible, organizado por la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE), a realizarse los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 2022, en el Campus Urbano de dicha Universidad, dice: Que, el objetivo de la actividad será la promoción y el intercambio de experiencias académicas, profesionales y científicas entre entidades públicas y privadas, instituciones de educación superior, universidad y empresa, estudiantes, docentes e investigadores del país y la región para contribuir a la formación integral de profesionales que generen emprendimientos e investigaciones a favor del desarrollo nacional, por lo que consideramos necesario que este tipo de actividades académicas sea declarada de Interés Municipal de nuestra ciudad. Que, los miembros de estas comisiones, habiendo efectuado el estudio de la propuesta de referencia, y teniendo en cuenta la importancia de fomentar este tipo de actividades académicas y de formación para los estudiantes y profesionales del ámbito de la Contabilidad, Marketing y Empresa, son del parecer que corresponde recomendar su aprobación. Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1- DECLARAR de INTERÉS MUNICIPAL de la ciudad de Encarnación, el “IX CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD, MARKETING Y EMPRESA”**- con el lema “Educación Superior y Vinculación Afectiva con el Medio y las Empresas para un Futuro Sostenible, organizado por la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE), a realizarse los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 2022, en el Campus Urbano de dicha Universidad. **2- SANCIONAR** la Resolución respectiva y comunicar a quienes corresponda. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia hace uso de la palabra la concejal **Dra. Gloria Arregui** expresa: así mismo declarar de interés el **IX CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD, MARKETING Y EMPRESA**- con el lema “Educación Superior y Vinculación Afectiva con el Medio y las Empresas para un Futuro Sostenible, organizado por la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE), valorar el esfuerzo que hacen las diferentes universidades y eventos. Nosotros cuando hablamos de promover la ciudad tenemos el anhelo de que Encarnación sea sede permanente de Congresos y de encuentros de este tipo, así es que recomendamos la aprobación del Dictamen. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

1) Minuta presentada por la concejal Lic. Natalia Enciso, secundada por la concejal Dra. Gloria Arregui Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la entrega de una Mención Especial de Reconocimiento al joven estudiante **FACUNDO FARIÑA**, alumno del 5° grado de la Escuela Básica Higinio Morínigo de la ciudad de Encarnación, por resultar ganador obteniendo el 2° puesto del Concurso Nacional denominado “La tapa de mi cuaderno”, organizado por el Ministerio de Educación y Ciencias. Que, este evento fue dirigido a estudiantes de los diferentes niveles y modalidades de instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada de todo el territorio nacional. Con este proyecto se pretende incentivar la creatividad de los estudiantes a nivel país, demostrando sus talentos a través de la elaboración del diseño gráfico para la tapa de los cuadernos del MEC, que se distribuirán en los Kits Escolares 2023, esta iniciativa tiene como propósito potenciar las habilidades de los estudiantes participando de un concurso nacional de diseño gráfico, teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo de cada participante. El MEC agrega que «Diseño la tapa de mi cuaderno» propicia la participación de los estudiantes para que puedan desarrollar su imaginación y a través de ellas demostrar la capacidad de diseñar temáticas relacionadas a las áreas académicas como: Historia, Cultura, Naturaleza de nuestro país, a la Salud, la Inclusión y la práctica de los Valores Humanos. Por lo expuesto, se solicita que la presente minuta sea girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Educación y de Cultura. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Educación y de Cultura.-----

2) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el concejal Abg. Fredy Ortega. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar la remisión de una nota al Sr. Intendente Municipal, peticionando la implementación de las medidas que correspondan a fin de que la Dirección Municipal de Tránsito, pueda disponer de un espacio suficiente dentro de alguna de las dependencias municipales, donde puedan realizar la elaboración de proyectos y confección de carteles de señalizaciones en general, conforme al Art. 56, Inc. “e” de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal. El pedido obedece a la necesidad de contar con un espacio específico a fin de ejecutar de manera eficiente la elaboración de dichos carteles y que recaen primordialmente como una función en el ámbito de la Policía Municipal. Por tanto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de la nota al Ejecutivo Municipal a fin de peticionar lo precedentemente expuesto, y se proceda a analizar la factibilidad de disponer el lugar solicitado. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el Concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: es simplemente para agilizar de hecho, que de igual manera a pedido de la Dirección de Tránsito que constantemente están de acuerdo al trabajo que hacen día a día sabiendo cual es la necesidad en cuanto a señalética en la ciudad requieren de una intervención

pero a través de la Dirección de Obras, independizar esa burocracia, porque dentro de esa dirección hay otro tipo de pedido de toda la Municipalidad, y el pedido de señalética es un pedido más, y creería yo que podríamos ayudar a esta dirección a que puedan tener no solamente en cuanto a la decisión en donde colocar, sino también en los recursos y en la manera en que ellos puedan realizar como en otros municipios lo hacen. Estuve en comunicación con el Director de la policía Municipal de hecho que ya está en ese camino pero para acompañar el pedido que ellos van hacer al ejecutivo sobre esta autonomía que podrían tener para poder intervenir en los lugares que fuera necesario. Finalizada las consideraciones de referencia la misma es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

3) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por el concejal Abg. Fredy Ortega. Que expresa:

Por la presente, en carácter de minuta nos dirigimos a la Plenaria del Consejo Municipal, a fin de solicitar la remisión de una nota al ejecutivo solicitando la reactivación del Consejo Municipal de Deportes de la ciudad de Encarnación. Este pedido obedece a la importancia de poder establecer un trabajo en conjunto con las diferentes federaciones y asociaciones deportivas existentes en la ciudad, y sobre todo poder en conjunto lograr y gestionar un mayor apoyo a éstas. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el Concejal **Ing. Eduardo Rebruk** expresa: estuvimos hablando estos días con el Concejal Ortega, creo que todos vimos y escuchamos las críticas que recibimos estos días de parte de ciertas federaciones, sé que el Municipio está ayudando en muchas de ellas, pero tiene que ser para que se vea de una mejor manera un trabajo ordenado y en conjunto como dice la Minuta, creo que es más que oportuno algo que podríamos reactivar más por este evento de Odesur, trabajar de una mejor manera no para que ese aporte llegue de una mejor manera sino que también que podamos nosotros exigir que ese aporte que se vienen dando y que más adelante se vayan dando sean también justificados por las federaciones que reciben estos aportes. Finalizada las consideraciones de referencia la misma es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

4) Minuta presentada por el concejal Dr. Juan Augusto Lichi, secundada por el concejal Lic. Nehemías Cuevas Que expresa:

Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a los jugadores y cuerpo técnico del equipo de Basquetbol del Club Pettrossi -Categoría Sub 12, por consagrarse campeones del Campeonato denominado "Circuito Itaipú de Basquetbol - 2022" realizado en la ciudad de Marechal Cândido Rondón de Brasil. Que, este pedido obedece en la necesidad de seguir reconociendo el gran trabajo y esfuerzo realizado por esta institución en el ámbito deportivo, y sobre todo a la gran actuación de los jóvenes integrantes de este equipo, quienes son el futuro del basquetbol en nuestra ciudad, y quienes nos representan como ciudad y país en eventos deportivos nacionales e internacionales, dejando en alto el nombre de la ciudad de Encarnación a través de sus constantes logros. Por lo expuesto, se solicita que la presente minuta sea girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Educación y de Cultura. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Educación y de Cultura.-----

5) Minuta verbal presentada por el concejal Abog. Diego Aquino. Que expresa:

Simplemente como adelanté principio de la sesión para poder remitir una nota al equipo jurídico de la municipalidad hoy estuve en Vida Sana y hay varias interpretaciones una que tiene el Ministerio de la niñez otra que tiene la defensoría y en realidad me preocupa cuál es la figura jurídica en la cual se encuentran nuestros niños que están ahí para poder solicitar el ingreso en Vida Sana a través de defensoría y el permiso de sus padres se tiene actualmente la figura de la guarda a través de una medida cautelar pero no hay una unificación de criterio porque el Ministerio de la Niñez solicita que no sea la guarda sino que sea simplemente un permiso de los padres para que ellos puedan estar ahí para evitar quitarle el derecho a los padres en tanto ellos estén haciendo su tratamiento y para siguientes pacientes me gustaría que el equipo jurídico pueda asesorar al equipo de salud para no equivocarnos en esa figura ya que no hay una unificación de criterio en los estamentos estatales. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

A continuación se prosigue con el tratamiento de la Nota No. 2910/2022 presentada por el Intendente Municipal.-----

El Presidente del Concejo da la bienvenida al Señor Intendente Municipal **Don Alfredo Luis Yd**, quien se presenta en compañía de varios de sus directores. Seguidamente hace uso de la palabra el **Lic. Eduardo Florentín** y expresa: Yo propongo que autoricemos un crédito de 2.000.000.000 para honrar el salarios de los funcionarios municipales pendiente, y que el resto de la deuda sea sometida a un mejor análisis, entre los cuales tenemos que ver las medidas que va a tener esta administración con relación al uso racional de los fondos públicos, pelear una mejor tasa, porque aquí vemos una propuesta del banco Rio que si bien es 320.000.000 menos que el Continental y Regional, aun es alta. Nosotros estamos como municipio hemos venido obtenido crédito al 12%, al Municipalidad de Encarnación si bien ha tenido una escalada impresionante en su saldo pasivo, bancario, sigue siendo una entidad que a los bancos le da garantías finalmente por el tamaño mismo del Municipio, entonces yo creo que esto se analice con más detenimiento y le pido a los compañeros su acompañamiento, para que aprobemos 2.000.000.000, se desembolse mañana y se cumpla con los compañeros que no tiene por qué estar sufriendo este descalabro administrativo de esta administración, y nos sentemos con el ejecutivo a ver cuáles son los planes, 12.000.000.000 (doce mil millones) para que nos dure 3 meses, creo que es un despropósito sin saber lo que se viene después, la Municipalidad no va a ser más objeto de crédito después este préstamo compañeros, acá no estamos hablando por posturas políticas, ni nada, yo creo que como ciudadano quiero expresar mi gran preocupación por lo que estamos o lo que se está queriendo aprobar, hay que honrar los salarios por eso hago esta propuesta, pero endeudar al municipio sin saber las consecuencias me parece que no sería desde mi punto de vista la mejor decisión que tomemos como Junta Municipal, nosotros estamos para velar por el buen manejo de los fondos, para controlar la gestión del ejecutivo y creo que otorgarle un préstamo digamos adicional de 10.000.000.000 (diez mil millones) si es que me acompañan para aprobar hoy 2.000.000.000 dos mil millones implica tener un conocimiento acabado sobre los planes el tema de funcionarios, retiro voluntarios, el tema de racionalidad de los costos muchos de ellos considerado superfluos por esta junta municipal, por lo tanto propongo para un mejor debate, más serio, más responsable porque le estuvimos haciendo preguntas a nuestro director que lastimosamente no vino munido de muchas de las respuestas, y nosotros hoy no tenemos muchas respuestas y estamos a punto de aprobar uno de los créditos más grandes que saco la Municipalidad. Y creo que necesita un mejor

estudio. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Secundo la moción del Concejal Florentín, si al momento de honrar estos créditos vamos a deber 37.000.000.000 de guaraníes, es mucho, el interés suman, empezamos sacando a 12% ahora ya va a 15%, podemos sacar los 2.000.000.000 y honrar lo que se le debe a nuestros funcionarios, nunca se le tiene que deber a nuestros funcionarios es algo bastante complicado, y estudiemos los otros 10.000.000.000 para que estudiemos como podemos hacer para que podamos pagar alguna vez esa deuda, o sino esto va ser como la Comisión de Carnaval y recuerden que año a año vamos sacando crédito para este tipo de menesteres y ya vamos a llegar a esta suma exorbitante. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: También soy miembro de la comisión de Hacienda, el viernes fuimos convocados a una reunión extraordinaria donde se votó la autorización de un crédito de 12.000.000.000 Ejecutivo, previa a esa autorización mantuvimos una reunión con el ejecutivo donde se presentaron un montos de propuestas para garantizar o mejorar las recaudaciones y entre todos estamos pensando en medidas no solo para recaudar más sino para disminuir gastos presidente, me llama la atención que ese día los dos compañeros que están proponiendo lo que se acaba de secundar no estuvieron presentes, estabas en San Pablo Florentín, pero se decidió en una Sesión Extraordinaria y se tiene que respetar la decisión de la mayoría, así funciona la democracia nos guste o nos guste. Segundo, quien nos garantiza haya un doble discurso total dirigido a los funcionarios de la Municipalidad de Encarnación que hoy no están cobrando, hay gente que está viniendo caminando a su trabajo, quien le garantiza al presidente de la Comisión que un banco esta tarde nos va a dar un crédito de 1.700, 2.000 mil millones, si la pro forma que solicitamos y que recibimos fue de 12.000 mil millones, así es que guardemos no los dobles discursos acá tenemos que solucionar, hablamos de una cosa hacemos los cuartos intermedios para debatir hablamos una cosa y decimos otra cosa, porque no fue eso lo conversado, yo manifiesto mi postura de que se respete la decisión de la mayoría, se decidió autorizar un crédito de 12.000.000.000, hemos recibido la nota del ejecutivo con detallando las razones por las que selecciona una u otra entidad bancaria no solamente de la rapidez, es cierto tal vez sea un interés caro pero es una plata que está disponible hoy para la Municipalidad de Encarnación y que sabemos que necesitamos, claro que necesitamos medidas para recaudar más, para apretarnos los cinturones pero como dije en la sesión pasada, esas medidas van a llevar tiempo, hay gente que ya no tiene tiempo, así es que yo pido que se respete lo que se decidió en la sesión del viernes pasado espero que me secunde algún compañero, para algo venimos presidente, yo no pienso venir a perder el tiempo, si me tome toda una mañana el viernes para sentarme acá y tratar y escuchar y analizar quiero que se respete esas decisiones. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Era justamente en primer lugar secundando la moción de la compañera y recordar de que se había realizado una sesión extraordinaria en donde se aprobó no solo el empréstito sino el monto de 12.000 mil millones de guaraníes, por lo tanto, mal podríamos nosotros estar cambiando lo que ya se aprobó en una Extraordinaria, creo que para eso se realizan las sesiones extraordinaria, muchas veces dicen que por ahí no tenemos conocimientos en muchas cosas, pero tenemos que respetarnos y saber que nosotros también conocemos de esto y que lo que se decidió en una sesión extraordinaria le guste o no le guste a algunos ya se decidió y se debe respetar. También es importante también así como dijo la compañera de no engañar a los funcionarios porque hoy nos explicó el compañero que vino de la Municipalidad la pro forma y todo lo demás ya está establecido por el monto que se había aprobado, si eso se cambia difícilmente un banco va a aprobar otra vez y darle ese monto hoy, mañana o pasado. Con respeto a lo que manifestó uno de los compañeros es importante que se sepa que esto no es un capricho, quizás el que vino hoy a representar no le convenció al compañero o no trajo los documentos no vino munido de documentos y no pudo explicar sin embargo el viernes si vino todo el equipo administrativo, así como el Intendente también y trajeron todas las documentaciones que nos exhibieron nos explicaron en ese momento y por eso también se habló de las medidas a ser tomada, de hecho esta junta debe acompañar para poder cumplir con este compromiso que estamos asumiendo con el ejecutivo, por lo que solicito que llevemos a votación señor presidente. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: No sé de qué doble discurso mención, pero no me tomo por aludido, acá ocurre lo siguiente presidente, y les invito a todos a reflexionar, la Municipalidad tiene prácticamente el 40% de sus ingresos genuinos en el mes de enero, porque en la pro forma la cuota de capital no está en enero, porque se aprieta durante todos los meses sabiendo que desde julio hasta diciembre no hay recaudación, yo a eso me refiero cuando esto se merece un mejor análisis, yo no voy a desobedecer que ustedes aprobaron ya crédito o que la junta aprobó en mayoría, pero sí creo que podemos nosotros desde el lugar que nos toca contribuir a calzar mejor la toma de un empréstito como este, tan importante, porque de la forma que esta aprieta o pone cuotas iguales sabiendo que al municipalidad en enero recauda 25.000.000.000 y en agosto 2.500.000.000 o sea el 10% entonces creo nomas que nosotros desde acá podemos colaborar a una mejor gestión y no solo votar todo lo que nos envían, creo que el resultado va para el contribuyente que al final está pagando todo esto que nosotros que estamos aprobando, va ser más eficiente y racional el uso. Segundo, el mismo director financiero dijo que no hay un plan de austeridad, ustedes dijeron que vieron, ustedes no vieron nada si no existe un plan de austeridad, hay un plan de mayores recaudaciones, hay que ordenar la ciudad, estacionamiento controlado es para ordenar la ciudad, no para solucionar el problema económico del municipio sino vamos a tener que cobrar no sé cuánto la hora al contribuyente, no puede el futuro de la municipalidad o el cumplimiento de un prestamos estar sujeto a que tengamos más ingresos, un componente, el otro componente es donde lo que vamos a gastar menos. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: La vez pasada habíamos aprobado los 12.000.000.000 y lo que ahora se está debatiendo tiene que ser la decisión, es aprobar o desaprobar lo que se envió la pro forma, porque así quedamos, con respeto a otros planes y demás se puede hacer en otro momento, ahora estamos en una urgencia señor presidente, la vez pasada ya se aprobó el monto y solo quedamos en ver la tasa, nos explicaron las alternativas, en ese sentido solicito el cierre de debate y procedamos a la votación. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: A modo de ir ordenando la Sesión del Día de la fecha, fue establecido el Orden del Día, es así que en el Art. 1 inc. C, procedimos a votar la consideración para su aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 6 de fecha 16/09/22, así es que le pido al señor secretario si puede dar lectura si fue aprobada en forma unánime este punto o no señor secretario. Al ser aprobado por unanimidad lo que refiere a esta sesión se encuentra fuera de toda discusión en esta plenaria, entonces debemos de abocarnos a estudiar la nota remitida por el Intendente, en ese sentido como se dio lectura por secretaria y en cuarto intermedio en donde estuvimos todos, el Intendente sugiere contratar el empréstito con el Banco Continental con la tasa establecida en la presente nota, el art. 51 de la Ley Orgánica Municipal establece quien es el administrador de los vienen municipales si bien nosotros somos los contralores el responsable directo de esta administración es el ejecutivo. Por tanto, si existe una sugerencia y existe algún inconveniente en el futuro por haber obtenido este crédito, es responsabilidad personal

del ejecutivo, repito somos contralores en ese sentido, se ha aprobado el empréstito hasta la suma de 12.000.000.000 por lo tanto ese punto está fuera de toda discusión. Al existir una nota y solicitando que el crédito va a ser aprobado o desembolsado en un tiempo rápido con relación a las otras entidades bancarias, hay compañeros que viven el día a día dentro de lo que es la función municipal, hay compañeros que no están cobrando su salario del mes de agosto, yo en forma particular no quiero ser responsable de que ese compañero no lleve el pan de cada día que de hecho hoy ya le está afectando, es practica ente insostenible, tengo votos propios dentro de lo que es esta junta, fui elegido por la ciudadanía para representarlo y no voy a pecar de irresponsable cuando que como consecuencia o si podría venir algunos inconvenientes por el mal uso de dinero no es responsabilidad de la Junta, es responsabilidad el ejecutivo reitero, con relación a la tasa también se ha explicado que existe una regulación monetaria, me tome ahora unos minutos de informarme con relación a lo que es la tasa de regulación monetaria, y es la establecida por el banco central e informo que el comité de política monetaria decidió por unanimidad aumentar la tasa de interés de política monetaria en un 50 puntos básicos, en el mes de mayo de este año, entonces se entiende la variación de tasa con relación a una institución bancaria y de la otros, es una cuestión comercial y reitero creo que no estamos en condiciones de que compañeros que trabajen en la Municipalidad no puedan percibir sus salarios por una irresponsabilidad nuestra en este momento, así es que adelanto mi voto como también lo hice en la Sesión Extraordinaria que consta por escrito de que acompaño y de hecho ya he acompañado la aprobación de este crédito hasta esta suma y también en base a lo pedido por el ejecutivo cuya responsabilidad es personal la de él, en que se apruebe esta proforma y se apruebe el crédito con el banco Continental. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Primeramente propongo independientemente de la decisión que tomemos hoy, una jornada de trabajo, preguntarle a los concejales que día van a estar, preguntarle al Intendente y a sus directores que día van a poder, estamos en un omento crucial dentro de lo que es un fin de mes, porque este fin de mes el ejecutivo tiene que remitir a la junta el proyecto presupuestario para el año que viene, nosotros tenemos intervención en lo que es el presupuesto del año siguiente solamente cuando él envía, yo creo que antes de que remita necesitamos reñirnos con él, lamentablemente ya este año se está yendo solamente quedan 3 meses y las medidas que nosotros queremos para disminuir los gastos para este presupuesto para el 2023 solamente tiene que venir del ejecutivo, si nosotros queremos reducir algunos gastos él tiene que remitir una reprogramación presupuestaria, pero estamos en un momento en donde ahora si identificamos un problema a esta altura en donde nunca en la historia de la vida de la Municipalidad de Encarnación un 21 todavía no se ha pagado el salario, y por ahí si los compañeros o alguien no sabe y critica desde las redes a lo mejor no sabe que ese funcionario desde el 21 ya no le alcanza el salario que cobro el 6 con suerte quince días le dura y está rogando que llegue el 15 para que cobre su adelanto, y estamos el 21 y hay funcionarios que no sé de donde están sacando para sobre vivir, y no estamos hablando de 20 personas estamos hablando de 1500 familias, yo considero de que si tiene razón los compañeros de que hay medidas que podemos tomar para que evitar endeudarnos más, y va incidir un 3% más o menos en lo que sería la tasa del banco a largo plazo, pero personalmente yo no sé con qué cara porque estoy por ponerme un cartel en mi cara mañana, el viernes o no sé, porque yo que recorro que recorro cada independencia municipal soy la esperanza y la ilusión de ese funcionario cuando me pregunta cuándo vamos a cobrar, y lamentablemente esas tres respuestas tengo y ya no les quiero mentir. Y repito lo que dije en la Sesión Extraordinaria y le dije al Intendente y consta en acta de mi condicionamiento que es más un pedido fuera de lugar para aprobar este crédito el pago en fecha y forma a la Cooperativa y a los sindicatos, que se regularicen los aportes que están atrasados por antigüedad, ayuda escolar, para caja de jubilaciones. No quiero que se vea como que se utiliza a los funcionarios para poder apretarle a la Junta Municipal porque no es así, a mí nadie absolutamente nadie me va a decir ni me va a marcar la hoja de ruta pero sí me voy a ir con la conciencia tranquila hoy porque yo sé que independientemente del perjuicio a largo plazo que podemos corregir con mayores ingresos y también con este ajuste el presupuesto 2023 voy a dormir tranquilo te pido presidente que convoques a una reunión a una jornada de trabajo en dónde podemos proyectar en donde podamos ver qué medidas vamos a tomar el año que viene, en lo posible antes de que envíe el intendente el proyecto de presupuesto del 2023 porque después ya va a ser tarde que podemos trabajar tenemos todavía tiempo y pedirle a los funcionarios que entiendan la postura de cada compañero, a cada compañero le pido que entienda la postura de sus colegas, creo que de eso se trata la democracia yo no puedo defender ni puedo convencer presidente si vos estás en desacuerdo en algo que yo pienso que está bien. Tenés todo el derecho pero si tengo que respetar tu postura para eso están la mayoría y tenemos que ubicarnos el que se candidato para intendente es el que ejecuta los gastos el que se candidato para concejal es el que legisla y el que controla, creo que cuando nos ubiquemos en nuestras funciones esto va a funcionar bien.-----

El concejal Arq. Andrés Morel expresa: Estoy viendo nomás acá las licitaciones 102.000.000 para cámaras 22.000.000 cámara de fotografía 20.000.000 para pines y tarjeteros, no sé cómo puede salir tan caro, podar los árboles de las avenidas de las playas 100.000.000 de guaraníes 3 personas en una camioneta ahora cuando preguntamos cómo vamos a pagar los créditos hablan de que vamos a notificar y vamos a judicializar a que la gente pague sus impuestos. Entonces, vamos a castigarles a nuestros electores mandándole abogados para poder cumplir con estas obligaciones que cada vez van creciendo más en vez de reducir, y la otra vez se habló se pidió una camioneta de alta gama de \$65.000 un vehículo 0 km para la Junta Municipal y otros 0 km para la Escuela Taller ¿es necesario? ahorremos ajustemos no todos los cinturones y no le atacemos al contribuyente para no pagar estos gastos, sentido de pertenencia. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Yo creo que absolutamente todos los que estamos acá queremos que los funcionarios cobren en fecha, no entiendo el discurso de algunos colegas compañeros que más o menos depende de esta decisión o la decisión que tomen para que paguen o no se paguen los salarios, está junta como ninguna reacciona a los pedidos del Ejecutivo en horas. Entonces, cargarnos nosotros con el atraso de pago de salario por falta de previsibilidad no es nuestra responsabilidad, nosotros podemos hoy hacernos responsable si es que no le hacemos caso al intendente del salario de septiembre, pero no el 21 de Septiembre hacernos cargo porque él no previo en agosto el pago de los salarios en fechas por favor compañeros ninguno de nosotros es responsable de que nuestros compañeros municipales hasta hoy no hayan cobrado y no porque hoy se vote de una u otra manera, porque las dos propuestas las la que formulamos y la otra propuesta hablan de que se pague los salarios mañana entonces por favor no tratemos de sacar réditos a costilla de las necesidades de los funcionarios municipales todos queremos que ellos cobren en fecha. Segundo, lo que se aprobó el viernes es una línea de crédito y todos somos tomadores de crédito la línea de crédito podes usar los 12,000 o podes usar 6,000 o 3000 o 1.000, si usas 2.000 te sobra

10.000 para usar esa nomás es la propuesta, entonces no es cierto que hoy hay que aprobar los 12,000 lo que lo que es cierto es que se aprobó la línea de 12000 el viernes y hoy se puede aprobar el uso dentro de esa línea. Tercero la letra regulación monetaria subió 50 puntos está en 8,25 eso no determina que nosotros tengamos que pagar el crédito hoy el banco en su disponibilidad se puede llevar al Banco Central del Paraguay y le dan 8, 25% por su plata o prestarle a la municipalidad y sacarle el doble 15%, de eso se trata la letra de regulación monetaria mi querido Freddy no está justificado el aumento de tasa del 12 al 15 porque subió 50 puntos en el Banco Central del Paraguay no es un argumento del banco es política del banco, no es porque el LRM subió entonces todos tenemos que descubrir no justifica nomás eso, el banco puede prestarnos al 9% también si quiere porque nos presta a nosotros y le va a rendir el 9% su plata por eso reclamamos al director financiero que deberíamos haber peleado por lo menos el 12%. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Me hago cargo absolutamente de lo que digo, si digo que si somos responsables me siento responsable hoy de trabar o destrabar esta situación absolutamente pero no voy a entrar en discusiones porque no pedí la intervención para tratar esto pero respondiéndole al compañero Eduardo, sí me siento responsable hoy y lo que aprobamos no fue una línea de crédito fue una autorización de un crédito de 12000 millones y otra cosa que no estamos diciendo, porque estamos hablando viendo todo los nubarrones y todo lo negativo que podamos ver sobre la administración del ejecutivo pero no estamos hablando que este año en 8 meses a la fecha de septiembre se pagaron 10.000.000.000 de crédito y que está administración pago más de 30.000 millones de crédito yo no tengo miedo porque evidentemente es una gestión pagadora por eso nos siguen dando crédito o sino todos sabemos que una entidad financiera te va a cerrar las puertas y ya no va a tener acceso municipio y sin embargo si tenemos y tenemos proforma de uno, dos y hasta tres bancos porque tenemos que ver todo lo negativo si podemos ver que también es positivo con hechos reales con números ya que a los compañeros les gusta los números a mí no me gustan pero no puedo desconocer los números se pagaron 10,000 millones al 15 de septiembre y este informe se nos dio el viernes en la sesión extraordinaria, Así es que, son puntos que tenemos que tener en cuenta yo tengo en cuenta y evidentemente las entidades financieras lo tienen en cuenta por eso son capaces de darnos y abrimos las puertas así es que absolutamente me hago cargo de lo que digo de lo que decido porque yo no estoy haciendo campaña acá ya lo hice en su tiempo. **El conejal Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Nada más para simplificar lo que habían mencionado los compañeros y el compañero Eduardo que me dejó preocupado qué se había mencionado que no hay un plan de austeridad qué sabemos que eso es solamente para priorizar y racionalizar. Eso es lo que me preocupa y que nos ayudemos todos juntos a elaborar ese plan yo creo que todos estamos de acuerdo a que debemos acompañar este crédito. **El señor Intendente Don Alfredo Luis Yd** expresa: Muy buenas tardes señores concejales disculpen la demora de había enviado al Lic. Aquino a acompañar un cuarto intermedio, creo que mi presencia hoy nuevamente como siempre ratifica el modelo de gestión de esta administración municipal pasado unos días de que vivimos aquí en la Junta Municipal a explicar a fundamental a mostrar con números con evidencia con resultados óptimos, positivos de una gestión que permanentemente tiene como meta principal ser una administración que cumple una administración que lo que se compromete, gestiona, he participado de varias consultas de los concejales en los distintos ámbitos tanto en el ámbito de las comisiones asesoras en el ámbito del análisis de la situación municipal y creo que abundar sobre eso en este momento de la Sesión simplemente generaría nuevamente un nuevo debate, cosa que particularmente creo que a esta altura del tratamiento de esta solicitud creo que es a destiempo, más allá de las consideraciones que siempre escuchamos de la optimización de los recursos, más allá de las consideraciones inquietudes de los concejales de un plan de austeridad más allá de todas las consideraciones qué son siempre bienvenidas creo que acá hay una realidad que no se puede eludir no se puede poner bajo la alfombra u olvidar los resultados y los números, hay números que hablan por sí solo, hay realidades que la pos pandemia habla por sí solo, hay porcentaje que hablan por sí solos, hay documentos que hablan por sí solo, solamente en la mentalidad en el pensamiento de gente qué tiene el pensamiento torcido puede haber una intención torcida en su mente, es su pensamiento, hoy también quiero aprovechar presidente de que el municipio dentro de ese criterio y buen criterio de seguir llevando adelante los servicios de la municipalidad estamos en condiciones de decir que ciertos pedidos que se han realizado a la Junta Municipal entre ellos, creo que ha llegado algunos de ellos en estos días van a ser reprogramado escuché decir de boca de algún concejal que a pesar de esta crisis sostenemos la adquisición de equipo, maquinaria, automóviles, solamente la ignorancia supina de quién lo expresa de esa manera puede sostener algo como es mezclar las cuentas, solamente alguien que no entiende de dónde vienen los recursos por ende no entiende sus funciones que puede confundir maliciosamente y expresar ese tipo de insulto a la inteligencia. Hoy, nosotros hemos tomado también otras medidas que seguirán siendo comunicadas a la Junta Municipal con el único propósito de que el municipio siga brindando lo principal que son los servicios, servicios que incluso no tiene contrapartida económica que son subsidiadas y todo esto lo hemos explicado suficientemente presidente el día viernes, por esa razón que vengo hoy a la Junta Municipal a sostener el criterio y la fundamentación de que esta medida es una medida supletoria decía concejal, en estos días yo quiero ver en tu plan que diga que vas a sacar un crédito, nadie puede poner en un plan eso no es, no es sano poner en un plan voy a sacar un crédito, los créditos son medidas extraordinarias ante situaciones extraordinarias entonces, creo que lo más importante que hoy los concejales municipales que acompañan van acompañar es la credibilidad que tiene nuestra municipalidad qué es muy difícilmente pueda perderse en materia de institución pública, hoy hay una credibilidad de las instituciones bancarias hacia la municipalidad porque esta administración es cumplidora veníamos con 10.000.000.000 se aprobó 12.000.000.000 ustedes creen que el Banco nos hizo algún cuestionamiento en sus propuestas? No señores, es porque las instituciones creen porque han visto como nos comportamos hoy requerimos de esta Junta Municipal esas medidas que habíamos mencionado y otras más que seguirán viniendo esperamos también, el acompañamiento no solamente en la medida de la el acompañamiento al empréstito sino también el acompañamiento a los deudores no puede ser que unos pocos estén subsidiando los servicios de los otros yo creo en un modelo equilibrado, equilibrado de gestión un modelo equilibrado en donde el municipio no tiene que ganar dinero sino tiene que recibir lo que establece las leyes las ordenanzas y en contrapartida brindar servicios. Por eso más allá de las inquietudes o de posiciones hoy nuevamente vengo acá a mostrar la cara en nombre de toda la institución de la ciudadanía que sabe que cuando nos comprometemos cumplimos nuevamente asumimos un compromiso un compromiso importante qué no es el compromiso más importante que hayamos tomado hoy estamos solicitando otros 12.000.000.000 este año antes de terminar el año cumplimos con 10.000.000.000 el compromiso más importante que tomamos para quienes todavía no se

dieron por enterados fue cuando asumimos en el 2015, la administración municipal asumimos con compromisos de 30,000 millones de guaraníes y lo hemos honrado en toda una gestión de 5 años con pandemia y a nivel de crédito bancario no es cierto que sea el compromiso más importante o el monto mayor, está Junta Municipal anterior a esta ha asumido con el intendente un crédito de 16.000 mil millones de guaraníes muchos se olvidan pero cuando aquel entonces se solicitó habíamos asumido esta misma responsabilidad y este mismo compromiso por esa razón vuelvo a reiterar y ratificar que desde el trabajo que venimos haciendo y las acciones que esperemos puedan concretarse seguiremos cumpliendo con los compromisos que asumimos aquí se ha manifestado que solamente se trata de un crédito cuando que en realidad se trata de seguir prestando servicios ese es un detalle no menor. Aquí se habla que se pretende para cumplir deudas es para seguir prestando servicios el tiempo nos va a permitir Dios mediante que la economía vaya mejorando que está simetría que ya lo explicamos la sesión anterior en donde vemos todos los días miles y miles de paraguayos encarnacenos entre ellos incluso el concejal Morel yendo a dejar las Divisas a la vecina ciudad de Posadas ingreso de los encarnacenos van a parar para estirar su dinero a la vecina ciudad de Posadas no a los comercios Encarnación lastimosamente por esa razón creo que la coyuntura que hoy vivimos una difícil pero estamos acostumbrado a las dificultades y estamos acostumbrados gracias a Dios con su bendición a salir adelante. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Este crédito va a ser el último que saca o el año que viene vamos a sacar otro crédito similar para poder cumplir nuestras deudas? **El Señor Intendente Don Alfredo Luis Yd** expresa: Difícil su consulta concejal, todavía no me he convertido en adivino, administro las realidades, sé que usted tiene esa capacidad de adivinar lo que puede pasar o pensar en su mente pero nosotros nos basamos en realidades en administrar realidades por esa razón en este momento no le puedo responder, sería yo muy irresponsable saber si mañana que pueda suceder o usted esperaba que venga la pandemia, si usted sabía que iba a venir la pandemia nos hubiera pasado la fórmula la propuesta es muy difícil contestar su pregunta concejal. **El presidente del concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Estuve escuchando detenidamente a los compañeros realmente y no di cierre de debate al pedido del concejal Marino porque quería que se expresen cada uno ustedes realmente y que la gente sepa el pensamiento que tiene cada uno ustedes, porque esto se está grabando, y concuerdo con algunos con otros no, realmente por ejemplo en uno los puntos en el que sea nuestro problema, nuestra culpa de los concejales de que los funcionarios al 21/09 no estén cobrando el salario no me pongo el saco, con eso tampoco digo que sea culpa del intendente o no sea culpa del Intendente quiero aclarar eso, pero yo no me pongo el saco. Concuerdo con otras cosas y no estoy de acuerdo a lo que refería el concejal Florentín con los 2.000.000.000 porque, porque hablamos de que los funcionarios no pueden, no se les puede deber el salario a los funcionarios, si nosotros obtenemos un crédito de 2.000 millones hoy 21/09 estamos a 9 días del fin de mes, si hoy nos faltan 1.664 millones para pagar el salario, como 9 días vamos a conseguir 3.400 millones o sea que vamos ir al 21 de octubre otra vez para intentar tener el sueldo, el sueldo de los funcionarios es nada más por eso, y otra cosa y quiero hablar sobre lo que ya hablamos en el cuarto intermedio, porque parece que ahí decimos una cosa y lastimosamente no le hice caso al compañero Andy cuando me dijo vamos a hacer aquí en la sesión y que la gente escuche y vea porque de repente hablamos de una cosa ahí y acá frente a la cámara hablamos de otra cosa. Tenemos que hablar y tenemos que tener y lo que digo siempre que los políticos estamos perdiendo, o están perdiendo algunos es la identidad, yo no puedo decir una cosa ahí adentro y venir a decir otra acá en sesión y frente a una cámara; tengo que tener identidad tener una sola postura una misma postura, hablamos en el cuarto intermedio de que dentro de un mes de hoy a octubre tendríamos un gasto de aproximadamente 8.000 millones con el pago de salarios faltante de agosto más el salario de septiembre más la antigüedad más los gastos que tiene el municipio entonces, no nos va a alcanzar un monto de 2.000 millones ya está aclarado eso, pero ahí dijimos acá no decimos. 8.000.000.000 de los cuales solamente 3.000 nos van a quedar si sacamos un crédito de 12.000.000.000 también hablamos ahí adentro y cuento más para que la ciudadanía se entere porque van a salir videos grabaciones de algunos compañeros y no digo de quiénes de tratar a tergiversar o inclusive nuestro compañero de periodistas que intentan instalar las decisiones que tomamos algunos compañeros de un partido o de otro partido aquí en la Junta Municipal y realmente molesta, molesta por que tenemos que tener identidad y vuelo a repetirlo, coherencia también si quieren. Hablamos allá adentro también de trabajar en un proyecto de lo que hablábamos el viernes es no solamente austeridad que corre por cuenta del intendente que lo vamos a ayudar o a indicar dónde podemos ser mayormente austeros y espero Intendente que trabajemos en eso pero así también, un trabajo en equipo que podamos recaudar, y ahí hablamos de la tercerización del relleno sanitario que ya hablamos el viernes pasado y fue público eso, hablamos también de la tarifa de estacionamiento, hablamos de algo importante, del retiro voluntario de los funcionarios no de echar funcionarios sino que del retiro voluntario, eso de quede claro y que no se utilice de manera populista que también puede ser este crédito para eso en 1 o 2 años tal vez se puede recuperar ese dinero esos 3.000.000.000 que van a sobrar en un mes o dos meses podemos utilizar para aquellos funcionario que quieran su retiro voluntario que va haber es más, ahí porque aquí en la junta ya vinieron a proponer y también hablar de algo que se dijo ahí adentro pero acá, acá nadie no dice y no tengo ningún problema en decir es de poder ver la posibilidad y hablarlo con él, con el ejecutivo de la no contratación por 12 meses ningún funcionario nuevo pero hay que decirlo señores, a la ciudadanía les digo, a los compañeros les digo al intendente le digo, hay que decirlo y no tener miedo de decirlo porque lo que está correcto hay que decirlo y hay que hacerlo. También una de las cosas que ya hablamos mucho el banco no nos va a dar o no le va a dar al municipio un crédito de semejante monto si no tiene la posibilidad de pago, entonces creo que en eso estamos todos de acuerdo a cualquier persona no hace falta que sea una institución, es sencillo cuántas veces nos fuimos a pedir un crédito y bueno no, esto es lo que va a poder retirar porque esto es lo que vos podes pagar. Entonces el mensaje nomás es de que digamos realmente las cosas como son no tratemos de utilizar de manera populista algunas cosas digamos la verdad la gente necesita hoy día saber la verdad y algunos medios también mañana van a salir a decir un montón de cosas seguramente pero allá ellos hoy en la sesión lo estamos haciendo lo estamos diciendo te pido Intendente que trabajemos en estos 5 puntos qué tenemos planteados desde la Junta Municipal con todos los compañeros así como voy a pedir solicitado al compañero Diego Aquino una mesa de trabajo ya mismo si es posible la semana que viene para trabajar en un plan de austeridad y en un plan también de generar un poco más de ingreso al municipio para poder tener otro para el año 2023 una salud financiera realmente el acompañamiento creo que está Junta lo ha tenido hasta hoy, lo sigue teniendo vamos a decir y bueno mi punto y mi aprobación para este crédito también lo adelanto.

La concejal Abog. Zulma Memmel expresa: Solamente para decir que aplaudo sus expresiones lo bueno hay que decirlo y realmente es así, todo lo que usted dijo se trató en el cuarto intermedio hemos hablado se ha dicho todo esto acá cuando las cámaras están todos queremos hacer populismo y decir otras cosas pero aplaudo señor presidente de que usted esté hablando de esta forma gracias. Finalizada las consideraciones de los señores concejales, se lleva a votación las mociones presentadas, culminando con el siguiente resultado:

1) Por la moción que recomienda AUTORIZAR al señor Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, a la contratación de un crédito con el **Banco Continental SAECA**, por hasta la suma de Gs. 12.000.000.000 (Doce mil millones de guaraníes), a una Tasa de Interés del 15% (quince por ciento) anual, por una plazo de 48(cuarenta y ocho) meses, que será destinado para el cumplimiento de los compromisos institucionales de funcionamiento de la Municipalidad de Encarnación, en las condiciones establecidas en la Proforma presentada por la citada Entidad Bancaria, remitida por el Intendente Municipal por Nota No. 2910/2022, votan los concejales: **Dr. Juan Augusto Lichi, Lic. Nehemías Cuevas, Abog. Diego Aquino, Abog. Fredy Ortega, Ing. Eduardo Rebruk, Abog. Marino Fernández, Lic. Natalia Enciso, Abog. Zulma Memmel, Dra. Gloria Arregui, totalizando 9 (nueve) votos.**-----

2) Por la moción presentada por el concejal Lic. Eduardo Florentín, que recomienda autorizar la contratación del crédito por la suma de Gs. 2.000.000.000(Dos mil millones de guaraníes) del Banco Continental, y la diferencia girar a Comisión de Hacienda para un mejor estudio, votan los concejales: **Lic. Eduardo Florentín, Arq. Andrés Morel totalizando 2 (dos) votos. Por tanto, por mayoría de votos de los miembros del Concejo es aprobada la solicitud presentada por el Intendente Municipal por Nota No. 2910/2022**, sancionándose la Resolución respectiva. Ausente con aviso el concejal Arq. Keiji Ishibashi. -----

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES

Hace uso de la palabra el concejal Lic. Eduardo Florentín expresa: el próximo lunes con la presencia del Intendente y de la directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial se va a llevar a cabo una conferencia de prensa presentando el Segundo Congreso Nacional de Educación Vial para policías municipales la invitación para todos los compañeros para acompañar la agencia invitara a un disertante de Costa Rica, Buenos Aires, un disertante de España que está queriendo venir creo que va a tener un nivel superlativo Encarnación creo que va a brillar con este congreso. Así es que la invitación para los compañeros. **El señor Intendente Don Luis Yd** expresa: Hemos tomado contacto con la Viceministra solicitándole la postergación del evento para más adelante esta tarde, le pido las disculpa todavía no le hemos podido comunicar a usted pero lo hemos formalizado una conversación con ella de llevar adelante la postergación una modificación en la fecha aprovecho la ocasión para comunicarle con las disculpas del caso. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Se ha concluido la firma de todas las instituciones para el pedido de la reforma de la zona primaria, justamente el día domingo que el intendente dice que me fui a traer contrabando yo estuve por ahí controlando vi y comprobé que los adelantamientos pagados existen ahí, la presencia los días domingos de cualquier tipo de autoridad y se presta para cualquier cosa. También hoy estuve en el vertedero municipal acompañando a una empresa encarnacena comprometida con su ciudad que llevo camiones mixer bombas de impulsión para aprovechar la situación climática que luego de esta lluvia que aminoraron los incendios del vertedero si ustedes van y ven desaparecieron las montañas de basura porque se incineraron durante todo estos meses desde verano hasta estos meses, aprovechamos y apagamos los focos pequeños que con cualquier viento van a volver a prosperar lastimosamente no le pase los videos del antes esto ya es el después pero fíjense lo que tenemos que hacer acá necesitamos mover la basura y tirar agua ahora que el fuego está pequeño ,para que esto termine definitivamente porque o sino sí continúa dentro de poco va a venir un viento y va a tener de nuevo la llama y humareda qué tanto daño ya le hicieron al barrio Ita Pasó, 8 de Diciembre y todos los que están muy cerca al vertedero y aprovecho quiero agradecerle a la empresa arquitectura + ingeniería por ponerse la camiseta de Encarnación. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Simplemente para informar que el día sábado se ha realizado la firma de acuerdo entre los clubes y el comité de corsos, se presentaron los clubes y firmaron el acuerdo de comparsa el Universal y el 22 y Clubes de Carrozas Radio Parque, Pacú Cua y Sacachispas vamos esta semana seguramente a reunirnos para ver cuál sería la alternativa en ausencia de los tres clubes de comparsas para poder dar el brillo que necesitan estos cursos 2023, están cordialmente invitados a las 17 horas en el Centro Cívico. El mismo día de nuestra Sesión Extraordinaria lamentablemente coincidió con la presentación de lo que fue ese informe que presentaron la gente de ReAcción Paraguay acá en la junta en el Centro Regional ante los estudiantes yo tenía que ir a defender pero estuve acá sesionando de igual manera fueron los compañeros de la municipalidad y el informe es justamente yo dije acá frente a ellos, reconocieron que muchas de las informaciones no eran tan así y dentro de las tres municipalidades que ellos están interviniendo en lo que se refiere a utilización o ejecución de recursos de Fonacide felicitaron a Encarnación porque finalmente es la municipalidad entre Asunción y Ciudad del Este y nosotros que mejor utiliza y qué más rinde, van a tener una oficina permanente acá en la ciudad de Encarnación y van a poder seguramente participar de nuestras reuniones para que se interioricen de nuestro trabajo, esa misma mañana se hizo la firma de convenio entre la escuela taller y 18 empresas de servicios hoteleros y gastronómicos que le dan la oportunidad a nuestros alumnos de la escuela taller de estar como pasantes como exprese ya mucho de ellos aparte de estar haciendo ya su pasantía ya están contratados siendo temporada baja todavía y juntando un poco el servicio que ellos están haciendo felicito a la escuela taller estuvimos con Natalia anoche participando de lo que fue la cena de agasajo a los hermanos de Posadas luego del desafío de fútbol en el salón de usos múltiples de la Diben y realmente como siempre se lucieron los alumnos de la escuela taller y si es importante el móvil para los alumnos por qué anoche el vehículo de tránsito y el vehículo de la municipalidad a las 12:30 se le llevó a 20 alumnos hasta las 2 de la mañana del fondo de San Blas Independencia hasta la otra punta de Santo Domingo por eso cuando opinamos tenemos que interiorizarnos antes de emitir alguna opinión y las 2:30 recién cuando se liberó el móvil se le buscó a la gente de la municipalidad para traer los equipos en el Cema, hoy en la mañana en el acto algunos compañeros de cultura me estaban diciendo a las 3:30 dormí concejal porque hasta el último tiene que bajar todo lo que estaba allá para que no se robe. Entonces yo puedo dar fe de que ese móvil para la escuela taller no solo para estos casos para que vayan a arreglar una escuela para que vayan a hacer su pasantía para que se le lleve en su casa por qué colectivo no hay hasta esa hora es más que necesario, esta mañana estuve también acompañando al ejecutivo en lo que fue la entrega de llave de las autoridades juveniles la intendenta Mariana Cerini del San Roque el Gobernador el presidente de la Junta Municipal y Departamental con la dirección de juventud que el miércoles que viene van a estar acá haciendo la sesión como autoridades legislativa juveniles de municipio.-----

El Señor Intendente Municipal Don Luis Yd expresa: Ya que estamos en informes y varios aprovecho la ocasión para informarles y no recibir más minutas, los meses que ya estamos al día con la Caja de Jubilaciones que siempre es la inquietud del Concejal Aquino y otros concejales la última transferencia de pago que se ha realizado ese concepto aprovecho para informar de que estamos en el pago de la cooperativa de muchos compañeros que utilizan la cooperativa estamos prácticamente al día lo que nos faltaría es lo que corresponde justamente el mes de agosto, está saldado íntegramente hasta el mes de julio también el concepto de seguro médico estamos absolutamente al 100% al día al mes de julio o agosto sin mal no me recuerdo. También estamos al día con las transferencias de los Royalties y decirle un poco al concejal Morel que ya tiene años de concejal que si no se rinde cuentas no hay transferencias pero este municipio tiene la bendición de incluso haber recibido sin todavía rendir cuentas estando en plazo y estando en plazo de las rendiciones de cuentas el licenciado Colman nos puede dar fe de eso, hemos recibido aportes en concepto de Fonacide en concepto de alimentación escolar de infraestructura de Royalties capital y Royalties Corriente. También informar de que el día de mañana está invitado presidente y en su persona a todos los concejales municipales vamos a abonar lo que corresponde a todos los compromisos pendientes de pago con los gastos corrientes que tenemos como también el aporte a la juventud estudiosa, quisimos hacer hoy pero lastimosamente no pudimos llegar mañana vamos a estar dando el segundo desembolso a los estudiantes en conmemoración al mes de la primavera 400,000 guaraníes por cada estudiante beneficiario de este aporte de acompañamiento a los jóvenes que fueron seleccionados para ser beneficiados de este aporte, aprovecho la ocasión que está el señor Javier Sotelo de un pedido que si lo tenemos atrasado pero lo conocemos como un privilegio que se denomina el pago por antigüedad a personas de más de 10 años de estar prestando servicios al municipio es una bonificación realmente extraordinaria si no es mañana será el lunes pero con certeza le digo concejal Aquino será el lunes, lo otro que está pendiente también es nuestra regularización de todo el sistema flota vehicular la empresa proveedora tuvo dificultades y de esa manera nos ha manifestado el desabastecimiento dentro del marco de la tolerancia mutua hicimos todo lo posible, estuvimos gestionando también combustibles para todos estos días pero creo que mañana Dios mediante se dé y también vamos a poder regularizar y restituir seguramente todo el sistema que los móviles puedan volver a prestar los servicios porque los móviles consumen combustible, las maquinarias también y esos son servicios por eso hablamos de servicios cuando hablamos de un empréstito es seguir prestando servicios y de alguna u otra manera vamos a estar cumpliendo también en el 100% de los compromisos con ciertos proveedores y de esa manera poder desafiliar y niego categóricamente que la municipalidad de Encarnación se encuentre en quiebra eso es una falacia eso es una mentira y más todavía viniendo de personas que creemos manejan muy muy bien la administración porque ya fueron concejales por muchos años, son cuentas distintas y son recursos distintos y cuando quieran y donde quieran me van a encontrar para poder debatir fundamental y poder hacer comparativos siempre los comparativos son muy buenos por eso el viernes pasado vinimos con un comparativo de un corto tiempo de una gestión terminada y un corto tiempo de una primera nueva gestión y los números hablan no se puede juzgar ni analizar una gestión de gobierno en solamente ocho o nueve meses, nosotros hemos sido electos por 4 años para intendente y concejales municipales me ha tocado ser intendente por 6 años en una primera gestión y hemos honrado compromisos que incluso hemos heredado en su momento y con mucho orgullo lo digo con mucha satisfacción Y creo que eso la ciudadanía ha calificado no solamente 12 concejales Así es que es un poco el informe presidente me tomo el atrevimiento de hacerlo. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Nada más para agradecerle al intendente que esté dando esta información tan importante de que se estén honrando los compromisos esto nos hace ver así como lo dijo el intendente nadie puede decir de que la Municipalidad de Encarnación está en quiebra, porque si estuviera en quiebra no va a estar realizando estos pagos estas transferencias que se están realizando y vuelvo a ratificar lo que dije hoy en la reunión en que tuvimos en el despacho del presidente que dije; de que él y lo dije porque lo viví el municipio de Encarnación el intendente Luis Yd se hizo cargo de la Administración con 30 mil millones de guaraníes de deuda que heredó y que pagó y me dijeron me dijo un compañero no, no es cierto yo ratifiqué de qué es verdad y si pago 30.000 millones de guaraníes de administraciones anteriores, por supuesto que tengo la seguridad y la confianza de que va honrar todo el todo lo que queda de los créditos y de este crédito y los demás compromisos asumidos es todo presidente. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Solamente para aclarar por qué el intendente aclaro recién porque no tenemos combustible, porque se pasó por la prensa diciendo que no se pagó el combustible que por eso la municipalidad estaba sin combustible, El combustible está en falta porque la empresa se declaró desabastecida ¿así es Intendente?. Entonces, evidentemente ni si le pagamos lo vamos a tener combustible porque no tiene la empresa otro punto intendente hablamos de la tercerización de los residuos y su disposición final eso tampoco fue tratado todavía eso es un eventual proyecto que lo vamos a trabajar todavía no está ahí está Gracias Intendente, y por otro lado, usted había reconocido el viernes pero ante la pregunta de un colega de que usted está analizando la situación de cada funcionario caso por caso que eso tampoco fue negado acá y eso está grabado agradecerle una vez más al equipo que el viernes estuvo hoy otra vez está acá, dando los informes y que pareciera que estábamos luego en el abismo nos estamos yendo allá en el pozo tumbándonos vamos a hundirnos. Pero había sido, esto no es así demasiado importante es la información pero cuando uno no quiere entender cuando uno está ciego es imposible ni con papeles entender entonces, gracias al equipo para volver acá y está dando todos los datos fuera gracias porque las veces que yo toco las puertas también recibo información de todas las áreas de las que voy y pregunto cuando necesito saber o tengo una duda. Y presidente, excelente te felicito y concuerdo con usted hoy realmente en su exposición hablo y dijo aquí venimos a sentarnos a trabajar con el intendente lo dijo hoy concejal Diego Aquino, estamos a la puerta de un presupuesto 2023 sentémonos a trabajar con el intendente a ver en dónde podemos ajustarnos, en dónde podemos aflojar en dónde tenemos que volver a reprogramar y si es necesario hagamos los ajustes que tenemos que hacer pero todos juntos, no tirándonos piedras por todos lados porque así no llegamos a ningún lado gracias presidente. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Me congratulo a que haya renunciado a ese vehículo de alta Gama y le voy a sumar eso a las cosas positivas que hoy logramos y ojalá eso se defina y se compre un camión que va a ser más útil, sí quiero recordar que cuando nosotros ingresamos sacamos 16.000 millones de crédito que eran deuda el resto así como usted bien dijo eran cuentas a cobrar a proveedores que estaban también relacionadas con Fonacide con Royalties que yo creo que todos conocemos como funcionaba entonces en las deudas reales eran 16.000 millones. No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión siendo las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos.-----

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ
Secretario General Junta Municipal

Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ
Presidente Junta Municipal